

SALTA, 19 SEP 2017

438

Expediente N° 14.403/17

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra de "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central, presentada por el Sr. José Raúl GONZALEZ, mediante nota 2.191/17, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de adscripción del Sr. José Raúl GONZALEZ, DNI N° 39.674.739, a la cátedra de "Máquinas Térmicas e Hidráulicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en la Sede Central, como se detalla a continuación:

Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.403/17

Ing. Lucas BURGOS


Ing. Eliana Guadalupe PEREZ

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Sr. José Raúl GONZALEZ, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI  **438** - D - 2017

  
DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa